



REGION
JUNÍN

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 066 -2007-GR-JUNIN/PR.

Huancayo, 30 ENE. 2007

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorándum N° 093-2007/GGR, del 25 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional propone que por disposición de la Alta Dirección se proceda a Designar en el cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junin al Abog. **MANUEL BUSTAMANTE SUELDO**.

CONSIDERANDO:

Que, con Memorándum N° 038-2007-GRJ-ORAJ, del 26 de enero del 2007, el Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Junin, comunica que la denominación de los cargos de confianza de la Sede, deben ser coherentes con lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2006 (PAP - 2006).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2006-GR-JUNIN/PR, se procedió a Designar a partir del 22 de agosto del 2006 al Ing. Jaime Florencio Ramírez Pérez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de la Oficina de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junin, de nivel remunerativo F-4.

Que, es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Designar al Funcionario responsable en la Plaza N° 094, cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junin; para lo cual debe emitirse la Resolución del Titular.

Que, el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, fija las condiciones para la Designación del Personal en los cargos considerados de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que, el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como Nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza, y,

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones de la Oficina General Regional de Administración, Oficina General Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junin.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la Designación del Ing. Jaime Florencio Ramírez Pérez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de la Oficina de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.


ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abog. **MANUEL BUSTAMANTE SUELDO**, en la Plaza N° 094, cargo de confianza de Sub Gerente de Desarrollo Yauli del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a lo establecido en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Sub Gerencia de Desarrollo Yauli, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Vladimiro Huaroc Portocarrero
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

MAZ/01

